

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 23
(continuación)

Sesión del día 13 de julio de 1959

Presentes

Dr. Rolando V. García
Dr. Arnoldo Ruspini
Dr. Enrique Gaviola
Dr. Juan José Giambiagi
Dr. Alberto González Domínguez
Dr. Félix González Bonorino
Lic. Eduardo J. Passeron
Lic. Juan Puig
Dr. Israel D. Algranati
Dr. Juan J. Barros Pita
Sr. Norberto Majlis
Sr. Roberto Lugo
Srta. Dina Foguelman
Srta. Norma López

Ausentes

Dr. Luis A. Santaló
Dr. Jorge F. Villar Fabre
Ing. Agr. Juan I. Valencia

En Buenos Aires, a los trece días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y nueve, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, bajo la presidencia del Decano de la misma Dr. Rolando V. García, y con la asistencia de los miembros cuyos nombres figuran al margen. Actúa como Secretario el Lic. Jorge R. Iriberry.

A las 19 hs. se inicia la sesión, tratándose los siguientes puntos del orden del día:

Expresa el señor Decano que, en esta sesión, se da la bienvenida al Dr. Ruspini, que se incorpora en reemplazo del Consejero Busch, y al Lic. Barros Pita, que actuará en reemplazo del Consejero Guerrero.

A continuación indica que solicita autorización del Consejo Directivo para introducir tres temas fuera del Orden del Día, para ser tratados sobre tablas: 1°) la licitación del nuevo edificio; 2°) la contratación del Dr. Linqvist pendiente de la sesión anterior, pues había pasado a la Comisión de Presupuesto y Administración; y 3°) una nota presentada por el Consejero Gaviola.

Hay acuerdo del Consejo Directivo para tratar estos tres temas previamente.

(Se incorporan a la reunión los arquitectos que tienen a su cargo

./.

la planificación del nuevo edificio).

1º.- Adjudicación de la licitación de la estructura de hormigón ar
mado.

Informa el señor Decano que, de acuerdo con el decreto n° 2112/59, la licitación fue delegada a la Universidad de Buenos Aires, transfiriéndole el Ministerio de Obras Públicas, facultades que le son propias, se gún la ley 13.064. Las actuaciones fueron enviadas a la Secretaría de Estado de Obras Públicas, en el día de la fecha se recibió una nota in dicando que no se expiden pues el legajo enviado resultaba incompleto. Como los agregados que solicitan son de tipo formal y han sido comple tados, y considerando el informe del equipo director que contiene los detalles técnicos necesarios para que este Consejo Directivo pueda resol ver sobre la adjudicación, solicita una decisión al respecto. En su opi nión, desde el punto de vista legal, la Universidad puede hacer la adju dicación directamente, de acuerdo con el informe del equipo director, sobre todo porque se trata de una situación clara. En consecuencia, con la aprobación del Consejo Directivo podría elevarse el informe a la Uni versidad.

Expresa el Arq. Rossi que habló en el día de hoy con el Subsecreta rio de la Se cretaría de Obras Públicas quien le indicó que sería conve niente que la Universidad siguiera las gestiones por su cuenta, tomando la responsabilidad directa en la adjudicación y siguiendo luego ellos el trámite normal. La demora en que incurre esa Secretaría se debe a que está en un plan de reestructuración actualmente.

Aclara el señor Decano que el decreto 2112/59, según la opinión de la Comisión del Nuevo Edificio, casi es innecesario pues en el primero, referente al pilotaje, en su parte resolutive autorizada a la Universidad a hacer la licitación. Hubo necesidad de hacer un nuevo decreto pues en los considerandos del primero se especificaba que se autorizaba a la Uni versidad a hacer la licitación del pilotaje. Esta especificación había necesario otro decreto para el resto de la licitación.

Indica el Consejero Gaviola que sería conveniente contar con la au torización legal del asesor de la Universidad, para evitar futuros incon

../
..

./.

venientes. Además, sería conveniente que la Comisión estudiara todo el problema y tener en sus manos la opinión de los funcionarios del Ministerio de Obras Públicas.

Indica el señor Decano que esosupondría que en esta sesión no se resolvería el problema. En tal caso desea él salvar su responsabilidad respecto a la demora en que se incurriría.

Indica el Consejero González Bonorino que el problema le parece su ficientemente claro, que cualquier estudio llegaría a lo mismo.

Con respecto a la parte jurídica del problema, aclara el señor Decano que si el Consejo Directivo eleva el informa aprobado a la Universidad para ser tratado en el Consejo Superior, podría ir previamente a informe del asesor jurídico de la misma.

Para mayor aclaración, el señor Decano lee el nuevo decreto del Poder Ejecutivo. Tras de esto, el Consejero Gaviola se da por satisfecho y no encuentra inconveniente alguno en seguir el procedimiento indicado.

A continuación el Secretario lee el informe producido por el equipo de arquitectos, que se transcribe a continuación:

"Tenemos el agrado de dirigirnos al señor Decano a los efectos de elevar a su consideración nuestro informe relativo a la adjudicación de los trabajos de hormigón armado para el edificio de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

"Concurrieron a dicha licitación 3 (tres) Empresas Constructoras cuyos nombres, ofertas y aclaraciones se indican en la copia del acta y planilla resumen efectuadas por este Equipo director, que se adjunta:

"Se efectuaron previamente las aperturas de los sobres n° 1, y se comprobó que la Empresa Obras Civiles S.A. (sucesora de Quiroz, Ganzábal y Crivelli) no había acompañado contrato social. Ante dicha falta fueron consultadas las restantes firmas concurrentes, las que aceptaron proceder a la apertura de la oferta (sobre n° 2) correspondiente a dicha empresa, por lo que tácitamente fue aceptada, habiéndose solicitado copia fotográfica o impreso del contrato social, habiéndose verificado la constitución de la sociedad por la publicación en el Boletín Oficial con un capital social de \$ 20.000.000.- m.n.

"Del análisis de las ofertas presentadas entimamos como más conveniente la formulada por la Empresa Obras Civiles S.A. por las consideraciones que pasemos a enumerar:

- " 1°.- Las aclaraciones solicitadas por la citada firma durante el período de estudio de las ofertas traducen un estudio detallado de los trabajos a realizar.
- " 2°.- Se considera favorable la información suministrada por la municipalidad de Buehód Aires en lo que respecta a la capacidad

./.

"	técnica y financiera de la Empresa a través de las	siguien-
"	tes obras que está efectuando para esa Repartición:	
"	Mercado Dorrego (H° armado)	\$ 2.000.000.- año 1950
"	Autódromo Municipal	
"	Palco de honor, conexiones	
"	interiores, baños)	\$ 4.000.000.- " 1951
"	(°)(Terminada antes del plazo contractual)	
"	Barrio de Emergencia Lacarra	
"	(3era. etapa)	\$ 1.500.000.- " 1951
"	Panteón Sector D 7	\$ 7.500.000.- " 1953
"	Cámaras Frigoríficas Chacarita	\$ 2.500.000.- Terminada
"		antes del
"		plazo con
"	Panteón Chacarita	\$34.500.000.- tractual
"		En ejecu-
"		ción.
"	3°) Se considera aceptable la justificación del aumento del 37%	
"	sobre el presupuesto oficial indicada en la nota adjunta a	
"	su oferta.	

" Sin otro particular hacemos propicia la oportunidad para saludar
 "al señor Decano con nuestra consideración más distinguida.

"Fdo: Arq. Francisco Rossi

(Ver hoja n° 5)

(Se incorpora a la reunión el Consejero Algranati).

El Arq. Rossi aclara algunos detalles respecto a los trabajos realizados hasta el presente por la firma elegida, sus antecedentes, el cumplimiento de los plazos acordados, etc.

Finalmente se aprueba por unanimidad la propuesta efectuada por el equipo de arquitectos, considerada favorablemente por la Comisión de Construcción y Habitación del Nuevo Edificio de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

A continuación, el Consejo Directivo pasa a considerar el resto de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

"Se trata a continuación la propuesta de contratación del Dr. Lindqvist, que tenía dictamen favorable de la Comisión de Enseñanza y que en la sesión anterior del Consejo Directivo se resolvió pasarla a la Comisión de Presupuesto y Administración. Aclara el señor Decano que, cuando el tema fué incluido, la disponibilidad de fondos había sido estudiada. En el día de la fecha se ha reunido con miembros de esta última Comisión, comprobándose que existen saldos de:

\$ 1.469.806,32 en la partida "Para contratación de profesores, inves-

Corresponde al informe presentado por los arquitectos con referencia a la licitación del hormigón para el nuevo edificio.

Empresa	Presupuesto Oficial	% de aumento	Monto total de oferta	Observaciones
Petersen, Thiele y Cruz	131.365.084.60	92.7%	253.245.802,87	Cumple con todos los requisitos solicitados en C.E.art.40° y 47° para la presentación de ofertas y lo exigido por la documentación de licitación.
Brave, Fontana y Nicastro (Empresa Constructora).	131.365.084.60	52%	199.674.928.59	Cumple con todos los requisitos solicitados en C.E.art.40° y 47° para la presentación de ofertas y lo exigido por la documentación de licitación. Acompaña diferencias de cómputos en los ítems a reajustar.
Obras Civiles S.A.I.C.F.S.L.	131.365.084.60	37%	179.970.165.90	Cumple con los requisitos solicitados en C.E.art.40°, en cuanto al art.47° no ha cumplido con la entrega de copia del contrato de Empresa, adjuntando el número de inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

Fdo. Arq. Francisco Rossi

...///

tigadores y personal auxiliar" y \$ 415.600 en la partida "Para retribución por conferencias, cursos, trabajos o servicios especiales".

Se pone a votación el tema. Por la afirmativa: 12 votos, negativa: 1"

Se trata luego la nota presentada por el Consejero Gaviola. Se da lectura por Secretaría:(1)

Aclara el Señor Decano que esta nota es una más de una serie presentada por el Consejero Gaviola, de las cuales se han enviado copias a profesores de la Facultad, por medios que ignora. En esta nota hay una serie de acusaciones personales, en muchos casos falsas, con apreciaciones injuriosas. Algunas de esas denuncias él las desconocía, de modo que no fueron puestas a conocimiento del Decano.

Expresa el Consejero Gaviola que es desagradable hacer planteos de esta naturaleza, pero que los asuntos tratados en la nota son fundamentales. Indica que ha expuesto esos problemas hace un año y medio, pero que nunca llegaron al Consejo Directivo, murieron en las Comisiones o en algún cajón de la Secretaría o del Decanato. Ultimamente se han presentado síntomas alarmantes en el Departamento de Física, que lo han movido a replantear esos problemas. Relata que, cuando se llamó a concurso para Jefe de Taller, con un sueldo de \$ 15.000 mensuales, se designó al Ing. Stienne. A los pocos días de hacerse cargo declaró que no continuaría, sin dar mayores explicaciones, sólo indicando que prefería luego presentarse al concurso de Jefe de Trabajos prácticos. Una vez presentado a dicho concurso, se lo designó para ese cargo, con dedicación exclusiva. Estuvo sólo 24 horas en el cargo y comunicó que lo dejaba, indicando que el desorden y el caos existían en el Departamento de Física lo cual no permitía trabajar. Esta observación, indica el Consejero Gaviola, está basada en hechos que cualesquiera puede comprobar. En cuanto a los robos mencionados, revelan el ambiente de deshonestidad que reina en dicho Departamento. También se produjo otro acontecimiento: se había pedido un medio oficial mecánico, cuando se lo nombró a los pocos días anunció que se iba. No quiso dar mayores explicaciones tampoco, sólo manifestó que en el lugar donde trabajaba antes podía lograr un mayor aumento

(1) Se transcribe el texto de la nota del Consejero Gaviola al final de la presente acta. ///...

...///

de sueldo. Posiblemente lo que vió en el Departamento le probó que no podía trabajar en él. Otro asunto sobre el que cabe informar: en la época en que el Dr. Kowaleski estaba en el Departamento de Electrónica, el Dr. Gaviola había pedido que se construyeran unos aparatos a célula fotoeléctrica, para comparaciones acústicas. Los diseños fueron preparados por el Dr. Kowaleski y el Sr. Lara, y para tal finalidad se hicieron compras de partes de dichos aparatos. Pasaron varios meses sin que se concretara la construcción hasta que, cuando el Dr. Kowaleski se fue al extranjero y quedó el Dr. Golschwartz, éste le informó que no se había hecho nada y que las partes que se había comprado estaban en otros aparatos. Es decir, que hubo que realizar una nueva compra, pero aún no se han construído los aparatos, que son muy necesarios para los trabajos prácticos de física I. De manera que, no sólo no se ha hecho nada sino que se lo ha estado engañando, demostrándose así la falta de disciplina y de responsabilidad que existe en el Departamento.

Indica el señor Decano que, cuando ocurrió el hecho mencionado, él estaba a cargo del Departamento, pero que nada se le había informado.

Aclara el Consejero Gaviola que él se enteró cuando el Dr. Goldschwartz le informó, y que en la época en que sucedió el hecho mencionado, estaba a cargo de la Jefatura del Departamento el Dr. Giambiagi. A pesar de la falta de responsabilidad demostrada por las personas indicadas, el Dr. Giambiagi propuso al Sr. Lara como Jefe del Taller de Física. Esto, en su opinión, responde a la costumbre que existe en esta Facultad y en todo el país, de favorecer al amigo, sin tener en cuenta el interés general y ésta es la causa que conduce el país al caos.

Indica el señor Decano que el Consejero Gaviola está fuera de la cuestión.

Sugiere el Consejero Puig que el Consejo Directivo resuelva si está fuera de tema o no, a fin de permitirle seguir con su exposición.

Para mayor aclaración el señor Decano lee nuevamente los temas de la nota presentada.

Indica el Consejero Lugo que el Consejo Directivo debe tomar una medida con respecto a las acusaciones hechas en la nota, que involucran a los
///..

...///

Consejeros y a la Facultad.

Se vota a continuación la moción de que el orador se ajuste al tema. Por la afirmativa: 11 votos; negativa: 1 voto, 1 abstención (del Dr. González Domínguez).

Expresa el Consejero Gaviola que se plantea el problema de la necesidad de hacer los trabajos prácticos de Música I en el 2do. cuatrimestre, Para ello es necesario contar con personal que cumpla con las órdenes que se le dan y que tenga un horario de 8 horas diarias para poder llevar a cabo su tarea en forma completa. El personal con dedicación parcial no resulta así tan eficiente. La ayuda que pueden prestar los estudiantes es limitada. Otro problema es la situación que se ha planteado con los robos efectuados. En una ocasión presentó una denuncia por el robo de unas medallas y luego comprobó que en el expediente aparecían antes de su nota, una denuncia del Dr. Giambiagi, que parecía colocada allí "a posteriori". En cuanto al resultado de las investigaciones, no se ha visto la intervención de la policía, tal como él lo había solicitado. En otro aspecto, había solicitado al Consejo Directivo la realización de un inventario, en el mes de julio, de todo el material comprado por la Facultad desde la Revolución Libertadora, pero no se ha hecho. De ello deduce que los sumarios no se cumplen o que no se ven sus resultados. Todo este ambiente del Departamento evidencia indisciplina y deshonestidad por parte de la Facultad y de la Universidad, que no cumple con sus deberes para con el país.

Responde a esto el señor Decano que el Consejero Gaviola se ha erigido en árbitro de la moralidad de la Facultad, de la Universidad y del país haciendo acusaciones falsas. En cuanto a los sumarios, se ha dado intervención a la policía. Con respecto a las restantes denuncias, las mismas han sido remitidas a las comisiones respectivas y en cuanto al horario que propone para el personal del Departamento no se ha discutido por no corresponder a la Facultad solucionarlo, sino a la Universidad. En cuanto a los pedidos que fuera efectuando el Consejero Gaviola, ya fueran de materiales o de designaciones, nunca se negaron, salvo que fueran rechazados por las Comisiones respectivas.

///....

...///

Expresa el Consejero Lugo que, desde que ha comenzado a actuar este Consejo Directivo, siempre hubo que tratar notas o denuncias del Consejero Gaviola. Estas acusaciones o bien se reconocen y el Consejo Directivo debe renunciar, o bien se rechazan pero tomando alguna medida al respecto. En consecuencia hace moción de que los temas planteados en la nota se remitan a las Comisiones respectivas, pero que las acusaciones sean tratadas en forma total, deslindando responsabilidades de modo que el Consejo Directivo pueda actuar en forma enérgica en la solución que adopte. Recuerda que, cuando se planteó el problema del Departamento de Biología, el Consejo Directivo trató de encontrar una solución, de modo que, en este caso, debe procederse de igual manera.

Opina el Consejero Puig que los temas de la nota pueden ser remitidos, para su solución, a las Comisiones respectivas con la versión tequigráfica, pero que, en cuanto a las acusaciones que en ella se hacen sean bien aclaradas. Solicita luego que se siga tratando el Orden del Día.

Expresa el Consejero Giambiagi que no quiere entrar a polemizar con el Consejero Gaviola, que la labor realizada en el año 1957 en la Facultad fue bastante fructífera y que cuando ingresó el Consejero Gaviola al Departamento la labor del mismo fue mucho menos eficaz. Trató siempre de buscar errores para expresarlos en notas que querían poner de manifiesto verdaderas con-fabulaciones, pero que no eran un cuadro evidente de la realidad. Por ejemplo, con respecto al curso de Taller, no indicó que el del año pasado fue un éxito, pero sí preparó una nota titulada "La agonía del curso del Taller" Además el Consejero Gaviola no asiste o se retira de las reuniones del claustro, negando luego su apoyo a las decisiones que el mismo adopta por unanimidad. Además, la cantidad de alumnos del departamento ha aumentado mucho y admite que el personal a veces adolece de fallas, pero indica que el Consejero Gaviola no propone medidas sanas o concretas para su solución o bien niega su apoyo a las medidas que propone el claustro. Además, recién ahora solicita el nombramiento de 3 egresados del industrial y 7 ayudantes, a veinte días de la iniciación del curso respectivo, de modo que sus propuestas ca-

///...

...///

recen de una mínima previsión.

Indica el señor Decano que es bien conocida la oposición del Consejero Gaviola de contratar técnicos del extranjero, razón que provocó su ruptura con el Decanato. En cuanto al caos que declaró que existía en el Departamento, el año pasado casi la totalidad del mismo elevó su queja al Decanato, indicando que la causa de perturbación en el mismo era el Consejero Gaviola. Además, y desmintiendo ese estado caótico en que él indica que se trabaja, autoridades como el Dr. Bergström y Erlandsson han podido trabajar con gran éxito, confesando éste último que el nivel de los que colaboraron aquí con él es superior a los que trabajaban con él en Suecia.

Hace moción el Consejero Puig de seguir con el Orden del Día, remitiendo la nota del Consejero Gaviola a las comisiones respectivas.

Solicita el Consejero Lugo que, si pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamento, como tiene muchas tareas entre manos, la solución del problema se demoraría, de modo que es mejor crear una Comisión ad-hoc.

Sugiere el señor Decano que pase a dicha Comisión, pudiendo la misma agregar los miembros que considere convenientes. Además, ante una objeción del Consejero Passeron, aclara que también debe pasar a la Comisión de Enseñanza por tener temas que son de su incumbencia.

Se pone a votación la moción. Afirmativa: 12 votos; negativa: 1.

Queda así aprobada la moción.

2) Concursos de profesores regulares.

Se vota si deben tratarse todos los concursos pendientes o sólo aquellos en que falta el despacho de la Comisión de Enseñanza, por ser casos discutidos en su seno y que no tienen despacho. Se aprueba por mayoría la segunda moción, de modo que el Consejo Directivo, reunido en Comisión tratará los despachos del Departamento de Física y de Botánica (Sistemática).

Aprueba esta moción, el Consejo suspende su sesión siendo las 21.20 hs. y se constituye en comisión. Al término de la sesión en comisión se reinicia la sesión siendo las 22.30 hs.

Se concretan las siguientes mociones para el concurso del Departamento de Física: 1° la del señor Decano, proponiendo como titulares a los doctores

///...

